

ACTA DE PROCLAMACIÓN

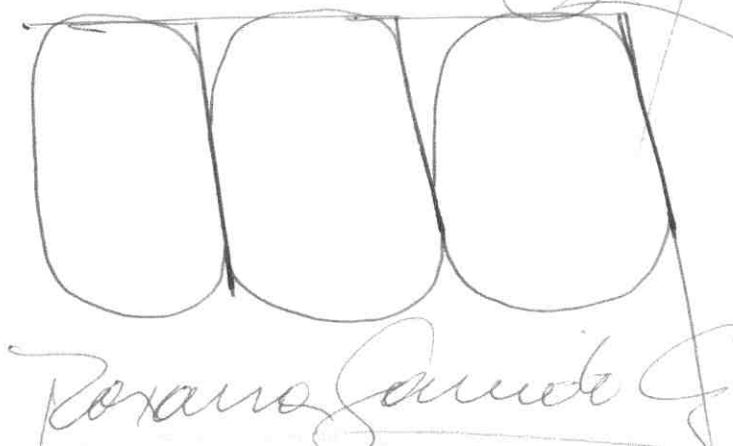
En Antofagasta, a tres de Diciembre de dos mil ocho, siendo las trece horas, se reunió extraordinariamente el Tribunal Electoral Regional de Antofagasta, con asistencia de sus Miembros Integrantes: doña Laura Soto Torrealba, Presidente Titular, don Dante Rossi Pizarro (Suplente) y don Dagoberto Zavala Jiménez (Titular), actuando como Ministro de Fe, la Secretaria Relatora doña Roxana Garrido Casanova.

En virtud de lo resuelto en la Sentencia de Escrutinio y Calificación de la Elección Municipal de Concejales, efectuada en la comuna de San Pedro de Atacama el día 26 de Octubre último y de acuerdo con lo previsto en el artículo 128 de la Ley N° 18.695, se procede a proclamar definitivamente electo como concejal de la comuna de San Pedro de Atacama, a don **JUAN GARCIA MARTINEZ**.

Agréguese copia autorizada de esta Acta de Proclamación al expediente de la Sentencia de Escrutinio y Calificación respectiva.

Comuníquese al señor Secretario Municipal de la comuna de San Pedro de Atacama.

Con lo actuado, se puso término a la audiencia, firmando el Tribunal la presente acta, con la Secretaria Relatora que autoriza.



Roxana Garrido Casanova

nunciada por doña Laura Soto Torrealba, Presidente Titular y por los Miembros Integrantes: don Dante Rossi Pizarro (Suplente) y don Dagoberto Zavala Jiménez (Titular). Autoriza la Secretaria Relatora Roxana Garrido Casanova.

A handwritten signature in cursive script, reading "Roxana Garrido Casanova". The signature is written in dark ink and is positioned centrally on the page. Below the signature, there is a horizontal line that appears to be a decorative flourish or a separator.

En Antofagasta, a tres de Diciembre de dos mil ocho, notifiqué por estado diario la resolución que antecede.-

A second handwritten signature in cursive script, identical to the one above, reading "Roxana Garrido Casanova". It is also written in dark ink and is positioned centrally on the page. Like the first signature, it is followed by a horizontal line.